



DICTAMEN TÉCNICO

Después de analizar las propuestas técnicas presentadas y compararlas con lo requerido en la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados Electrónica LA-50-GYR-050GYR011-T-172-2024, y realizar las verificaciones técnicas que se consideraron pertinentes, conforme al contenido de la convocatoria, se concluye lo siguiente:

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
1	535 701 0098 0101	PINZA BACKHAUS LONGITUD DE 130 A 140 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
2	535 701 0874 00 01	PINZA KELLY CURVA CON ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD 14 CM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE... ..DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
3	535 701 0833 01 01	PINZA HALSTED MOSQUITO CURVA SIN DIENTES LONGITUD DE 120 A 130 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE... ..DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
5	535 701 1955 02 01	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER CURVA ESTRIADA LONGITUD DE 240 A 250 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD, IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>"2.1. CALIDAD, IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
7	535 701 1880 02 01	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER RECTA ESTRIADA LONGITUD DE 240 A 250 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD, IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
11	537 702.5951 00 01	PINZA ALLIS CON 5 X 6 DIENTES LONGITUD DE 180 A 190 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1. DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
12	535 701 0734 00 01	PINZA CRILLE CURVA CON ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD 14 CM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1. DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
13	537 702 4806 00 01	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN CURVA ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD DE 200 A 205MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
15	535 701 0742 02 01	PINZA CRILE O CRILE- RANKIN CURVA SIN DIENTES LONGITUD DE 155 A 160 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
17	537 702 5969 00 01	PINZA ALLIS CON 5 X 6 LONGITUD DE 150 A 155 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
18	535 618 1411 00 01	MANGO PARA BISTURI DEL N GRADOS 4 CORTO.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
19	535 701 1294 01 01	PINZA BACKHAUS LONGITUD DE 80 A 90 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
20	535 156 0031 01 01	CANULA YANKAUER CON BOTON DESATORNILLABLE. LONGITUD 27 O 22 CM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
21	531 375 0209 02 01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA. AUXILIAR PARA MEDIR LA TENSION ARTERIALPERIFERICA Y REALIZAR AUSCULTACIONES EN GENERAL, NO INVASIVO. CONSTA DE LOSSIGUIENTES ELEMENTOS: CAPSULA SENCILLA, CON ARCO Y AURICULARES DE ACEROINOXIDABLE O BRONCE CROMADOS, ERGONOMICO, DISEÑADO PARA AJUSTARSE AL OIDO DELUSUARIO. OLIVAS FLEXIBLES FABRICADAS DE SILICON O GOMA CON ROSCA METALICA,LAVABLES, CON TUBO FLEXIBLE DE PVC, LARGO DE 45 A 56 CM. CAPSULA PARA AUSCULTACION FABRICADA DE ACERO INOXIDABLE O BRONCE CROMADO, CON CONECTOR CONICO PARA ADAPTARSE AL TUBO DE 4.5 A 5 CM DE DIAMETRO, ANILLO CON ROSCA, MEMBRANA O DIAFRAGMA FABRICADA DE MATERIAL DE PLASTICO Y FIBRA DE NYLON PARAFRECUENCIA DE 100 A 500 HZ. REFACCIONES: NO REQUIERE. ACCESORIOS OPCIONALES: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO: OLIVAS Y DIAFRAGMA. INSTALACION, OPERACION, MANTENIMIENTO NO REQUIERE. POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION, PREVENTIVO, CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.	CITY LIVE JARDÍN, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	EL BIEN OFERTADO NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: LA DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA CLAVE SAI 531 375 0209 02 01, SOLICITA "ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.", SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN EN LOS CATÁLOGOS, SE OBSERVA QUE SE OFERTA "ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE", LO CUAL INCUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN I EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO I (UNO) ANEXO TÉCNICO (REQUERIMIENTO) DE LA CONVOCATORIA, QUE SEÑALA: "PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES LOS CONCURSANTES, DEBERÁN AJUSTARSE Estrictamente A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA PREVISTA A CONTINUACIÓN, ASÍ COMO EN LAS CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, QUE SE AGREGAN COMO REFERENCIA, PARA UNA IDENTIFICACIÓN PLENA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR." POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
22	535 701 1542 01 01	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN CURVA ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD DE 180 A 185MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
23	537 702 5050 00 01	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER- OCHSNER CURVA CON DIENTES LONGITUD DE 200 A 205 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
24	535 701 4611 02 01	PINZA HARTMAN O BABY MOSQUITO CURVA LONGITUD DE 90 A 100 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
25	535 701 0551 00 01	PINZA DE DISECCION ESTANDAR ESTRIADA CON DIENTES 1 X 2 LONGITUD DE 140 A 150 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
25	535 701 0551 00 01	PINZA DE DISECCION ESTANDAR ESTRIADA CON DIENTES 1 X 2 LONGITUD DE 140 A 150 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>EL BIEN OFERTADO NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES:</p> <p>LA DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA CLAVE SAI 535 701 0551 00 01, SOLICITA "ESTRIADA.", SIN EMBARGO, EN LOS CATÁLOGOS QUE PRESENTA EL LICITANTE NO SE DESCRIBE DICHA CARACTERÍSTICA, NI TAMPOCO ES POSIBLES IDENTIFICARLA A TRAVÉS DE LA IMAGEN EJEMPLIFICATIVA QUE CONTIENE EL CATÁLOGO, POR LO CUAL NO ES POSIBLE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ÉSTA.</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIONES I Y II EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO 1 [UNO] ANEXO TÉCNICO (REQUERIMIENTO) DE LA CONVOCATORIA, QUE SEÑALA:</p> <p>"PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES LOS CONCURSANTES, DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA PREVISTA A CONTINUACIÓN, ASÍ COMO EN LAS CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, QUE SE AGREGAN COMO REFERENCIA, PARA UNA IDENTIFICACIÓN PLENA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
26	535 701 1385 01 01	PINZA ESTANDAR RECTA SIN DIENTES ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD DE 140 A 150 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCTENTE:</p> <p>"2.1 CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
27	535 859 0494 01 01	TIJERA MAYO RECTA LONGITUD DE 140 A 145 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
28	513 227 0074 00 01	CHAROLA MAYO DE ACERO INOXIDABLE. DIMENSIONES: 49 X 32 CM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
29	537 702 4939 00 01	PINZA RANKIN O RANKIN-KELLY CURVA LONGITUD DE 160 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
31	535 618 1429 00 01	MÁRTILLO. MÁRTILLO BUCK PERCUTOR PARA REFLEJOS CON CILINDRO DE HULE MANGOSOLIDO CON AGUJA Y PINCEL DE 180 MM. DE LONGITUD.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
31	535 618 1429 00 01	MARTILLO. MARTILLO BUCK PERCUTOR PARA REFLEJOS CON CILINDRO DE HULE MANGOSOLIDO CON AGUJA Y PINCEL DE 180 MM. DE LONGITUD.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>EL BIEN OFERTADO NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES:</p> <p>LA DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA CLAVE SAI 535 618 1429 00 01, SOLICITA "DE 180 MM. DE LONGITUD.", SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, ASÍ COMO EN LOS CATÁLOGOS PRESENTADOS, SE OBSERVA QUE SE OFERTA "17.8 CM.", LO CUAL INCUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN I EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO I (UNO) ANEXO TÉCNICO (REQUERIMIENTO) DE LA CONVOCATORIA, QUE SEÑALA:</p> <p>"PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES LOS CONCURSANTES, DEBERÁN AJUSTARSE Estrictamente A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA PREVISTA A CONTINUACIÓN, ASÍ COMO EN LAS CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, QUE SE AGREGAN COMO REFERENCIA, PARA UNA IDENTIFICACIÓN PLENA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
33	535 702 0139 00 01	PINZA BACKHAUS LONGITUD DE 105 A 110 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1 CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
34	535 716 2717 01 01	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR RECTO SIN RANURA CENTRAL CON INSERTOS DE CARBURODE TUNGSTENO LONGITUD DE 180 A 185 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCTENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
35	537 702 5944 00 01	PINZA ALLIS CON 5 X 6 DIENTES LONGITUD DE 250 A 260 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCTENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
36	535 859 2649 01 01	TIJERA MAYO CURVA LONGITUD DE 140 A 145 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
37	537 716 0782 00 01	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR RECTO SIN RANURA CENTRAL CON INSERTOS DE CARBURODE TUNGSTENO LONGITUD DE 200 A 205 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
39	535 701 1419 01 01	PINZA ESTANDAR RECTA SIN DIENTES ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD DE 170 A 180 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
40	535 701 2318 00 01	PINZA KELLY RECTA CON ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD 14 CM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
41	535 716 2709 01 01	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR RECTO SIN RANURA CENTRAL CON INSERTOS DE CARBURODE TUNGSTENO LONGITUD DE 150 A 160 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
42	537 857 1714 00 01	TIJERA ABDOMINAL TIJERA USA PARA CORDON UMBILICAL LONGITUD DE 105 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
43	535 137 0035 00 01	BISTURI QUIRURGICO, MANGO NO. 3: CORTO.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1 CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
44	537 702 6942 00 01	PINZA DE SUJECION TRACCION FIACION. PINZA SCHROEDER RECTA CON 1 X 1 GARFIOSLONGITUD DE 250 A 255 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1 CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
45	535 701 1518 01 01	PINZA DE DISECCION. PINZA ESTANDAR RECTA CON 1 X 2 DIENTES LONGITUD DE 170 A180 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCTENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
46	535 814 6495 01 01	SEPARADOR FARABEUF JUEGO DE 2 LONGITUD DE 150 A 155 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCTENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
47	535 859 2417 01 01	TIJERA MAYO RECTA LONGITUD DE 170 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1 CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
48	535 859 4702 01 01	TIJERA METZENBAUM CURVA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO LONGITUD DE 200 A205 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1 CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
49	537 375 0321 01 01	ESPEJO GINECOLOGICO. ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO MEDIANO.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
50	537 702 6009 00 01	PINZA BABCOCK RECTA ATRAUMATICA LONGITUD DE 160 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
51	535 477 0116 00 01	HISTEROMETRO. HISTEROMETRO SIMS CURVO CON GRADUACION Y BOTON EN LA PUNTA 4 MMDE DIAMETRO 31 CM DE LONGITUD.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>EL BIEN OFERTADO NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES:</p> <p>DE ACUERDO CON LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SE INDICA QUE EL REGISTRO SANITARIO NÚMERO 0569C2008SSA AMPARA EL ARTÍCULO DE CLAVE SAI 535 477 0116 00 01, SIN EMBARGO AL REVISAR DICHO REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL PRODUCTO CON NÚMERO DE CATÁLOGO "8500-252", EL CUAL OFERTA EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PARTIDA 51, LO CUAL INCUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS QUE EL LICITANTE DEBE DE CUBRIR DE MANERA OBLIGATORIA.</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1 DE LA CONVOCATORIA QUE SEÑALA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPOSICIÓN TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR REFERENCIADOS CON LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO:</p> <p>COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE A NOMBRE DEL PROVEEDOR LICITANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO O FABRICANTE, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
51	535 477 0116 00 01	HISTEROMETRO. HISTEROMETRO SIMS CURVO CON GRADUACION Y BOTON EN LA PUNTA 4 MMDE DIAMETRO 31 CM DE LONGITUD.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1 DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE....</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
52	535 701 0544 01 01	PINZA ESTANDAR RECTA CON 1 X 2 DIENTES LONGITUD DE 130 A 140 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCTENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE....</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
53	535 701 0601 01 01	PINZA ESTANDAR RECTA SIN DIENTES ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD DE 200 A 205 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCTENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE....</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
54	535 701 4389 02 01	PINZA LOWER RAMAS CORTAS Y ANGULADAS ESTRIAS LONGITUDINALES LONGITUD DE 180 A195 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
55	537 702 3600 01 01	PINZA ROCHESTER- OCHSNER O KOCHER- OCHSNER RECTA CON DIENTES 1 X 2 RECTA.LONGITUD DE 180 A 185 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
57	535 701 0585 00 01	PINZA DE DISECCION ESTANDAR ESTRIADA SIN DIENTES LONGITUD DE 130 A 140 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
58	535 701 1682 01 01	PINZA BABCOCK RECTA ATRAUMÁTICA LONGITUD DE 200 A 215 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
59	535 701 1831 02 01	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER RECTA ESTRIADA LONGITUD DE 180 A 200 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
60	535 701 4843 00 01	PINZA ADSON SIN DIENTES 110 A 120 MM DE LONGITUD.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
61	535 814 6552 01 01	SEPARADOR SENN O BABY SENN-MILLER O SENN-MUELLER DE DOBLE EXTREMO CON 3 GARFIOSROMOS LONGITUD DE 160 A 170 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
62	537 702 4954 00 01	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER CURVA CON DIENTES LONGITUD DE 160 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
63	535 701 0379 01 01	PINZA ADSON CON 1 X 2 DIENTES LONGITUD DE 110 A 125 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
64	535 859 2672 01 01	TIJERA MAYO CURVA LONGITUD DE 170 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
66	513 950 0119 00 01	VASO METALICO DE 100 ML A DE 200 ML.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCTENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
67	535 701 2037 01 01	PINZA ALLIS CON 4 X 5 DIENTES LONGITUD DE 150 A 155 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCTENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
 Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
 Yucatán
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
 Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
68	537 814 0478 02 01	SEPARADOR SENN O BABY SENN-MILLER O SENN-MUELLER DE DOBLE EXTREMO CON 3 GARFIOSAGUDOS LONGITUD DE 150 A 170 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCTENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
69	537 814 9008 00 01	SEPARADOR DOYEN VALVA DE 60 MM X 85 A 92 MM LONGITUD DE 240 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCTENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
70	535 814 6446 00 01	SEPARADOR RICHARDSON VALVA DE 30 A 36 MM X 25 A 30 MM LONGITUD DE 240 A 245 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
71	535 7011849 02 01	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER CURVA ESTRIADA LONGITUD DE 180 A 200 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
72	535 701 4603 02 01	PINZA HARTMAN O BABY MOSQUITO RECTA LONGITUD DE 90 A 100 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
74	535 157 0048 00 01	SONDA ACANALADA CON PUNTA BOTON LONGITUD DE 140 MM A 145 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>EL BIEN OFERTADO NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES:</p> <p>DE ACUERDO CON LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SE INDICA QUE EL REGISTRO SANITARIO NÚMERO 0569C2008SSA AMPARA EL ARTÍCULO DE CLAVE SAI 535 157 0048 00 01, SIN EMBARGO AL REVISAR DICHO REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL PRODUCTO CON NÚMERO DE CATÁLOGO "8180-262", EL CUAL OFERTA EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PARTIDA 74, LO CUAL INCUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS QUE EL LICITANTE DEBE DE CUBRIR DE MANERA OBLIGATORIA.</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1 DE LA CONVOCATORIA QUE SEÑALA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPOSICIÓN TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR REFERENCIADOS CON LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO:</p> <p>COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE A NOMBRE DEL PROVEEDOR LICITANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO O FABRICANTE, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS ..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
74	535 157 0048 00 01	SONDA ACANALADA CON PUNTA BOTON LONGITUD DE 140 MM A 145 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
75	535 859 4925 01 01	TIJERA METZENBAUM O BABY METZENBAUM CURVA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENODE 140 A 150 MM DE LONGITUD.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
76	535 859 4959 01 01	TIJERA METZENBAUM CURVA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO DE 150 A 160 MM DELONGITUD.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
77	537 605 0208 00 01	MARTILLO MACIZO PESO DE 300 A 500 GR.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
78	537 703 4268 00 01	PINZA AUTOCENTRANTE O TIPO VERBRUGGE ANGULADA CON CIERRE DE TORNILLO 19 CM DELONGITUD.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCTENTE:</p> <p>"2.1 CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
84	535 399 0103 01 01	ESTILETE, ESTILETE DOBLE EXTREMO MALEABLE DIAMETRO DE 2 MM. LONGITUD DE 140 A145 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCTENTE:</p> <p>"2.1 CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
 Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
 Yucatán
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
 Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
85	535 701 2045 01 01	PINZA DE SUJECION TRACCION FIJACION, PINZA ALLIS O JUD-ALLIS CON 3 X 4 DIENTES LONGITUD DE 190 A 195 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
86	535 701 4371 02 01	PINZA LAHEY RAMAS LARGAS Y ANGULADAS ESTRIAS LONGITUDINALES LONGITUD DE 220 A 230 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
87	535 701 4645 00 01	PINZA MIXTER CON ESTRIAS LONGITUDINALES LONGITUD 18 CM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
88	535 716 2683 01 01	PORTA AGUJA DE USO GENERAL. PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR RECTO CON RANURACENTRAL LONGITUD DE 160 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
90	535 814 6792 00 01	SEPARADOR DE DOBLE EXTREMO FORMA DE ABATELENGUA MALEABLE DE 30 MM X 330 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCTENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 5 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
93	535 814 6842 01 01	SEPARADOR BENNET DE HOJA GRANDE.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCTENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
94	535 859 4710 01 01	TIJERA METZENBAUM RECTA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO LONGITUD DE 200 A 205 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
95	537 702 4863 00 01	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN RECTA ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD DE 180 A 185MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
96	537 702 4871 00 01	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN RECTA ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD DE 200 A 205MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
97	537 702 6454 00 01	PINZA LANE CON CREMALLERA LONGITUD DE 320 A 330 MM	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
99	537 702 6850 00 01	PINZA DE SUJECION TRACCION FIJACION. PINZA HEANEY O HEANEY MODIFICADA CON 2DIENTE TRANSVERSAL LONGITUD DE 205 A 210 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
100	537 702 6868 00 01	PINZA DE SUJECION TRACCION FIJACION. PINZA HEANEY O HEANEY MODIFICADA CON 2DIENTE TRANSVERSAL LONGITUD DE 230 A 245 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
101	537 703 8483 01 01	PINZA DE CURACION. PINZA BOZEMANN CURVA EN FORMA DE S CON ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD DE 240 A 260 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
103	513 790 0014 00 01	RIÑÓN DE ACERO INOXIDABLE 500 ML DE CAPACIDAD.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
105	535 859 2698 01 01	TUERA MAYO CURVA LONGITUD DE 230 MM	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
106	537 716 0832 00 01	PORTA AGUJA HALSEY RECTO CON RANURA CENTRAL CON INSERTOS DE CARBURO DETUNGSTENO LONGITUD DE 130 A 135 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
107	537 814 4140 01 01	SEPARADOR DOYEN VALVA DE 45 MM X 55 A 62 MM LONGITUD DE 240 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1 CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
112	535 137 0472 00 01	BISTURI QUIRURGICO, MANGO LARGO NO. 7.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1 CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
113	535 701 0767 01 01	PINZA HALSTED MOSQUITO RECTA SIN DIENTES LONGITUD DE 120 A 130 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
114	535 701 2763 01 01	PINZA ESTANDAR RECTA CON 1 X 2 DIENTES LONGITUD DE 200 A 205 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
116	535 859 5014 01 01	TUERA PARA MATERIAL. TUERA ESMARCH ANGULADA LATERALMENTE CON PUNTA ABOTONADA DE 200 MM. A 210 MM. DE LONGITUD.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE." LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE: "2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..." "...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..." POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
117	537 209 0828 00 01	CIZALLA RUSKIN-LISTON RECTA DOBLE ARTICULACION LONGITUD 180 A 190 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE." LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE: "2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..." "...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..." POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
119	537 375 0305 01 01	ESPEJO GINECOLOGICO. ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO CHICO.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
120	537 702 0747 02 01	PINZA DE REDUCCION PUNTAS CURVAS DENTADAS CON SEGURO DE TORNILLO LONGITUD DE 220 A 240 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
121	537 702 0770 00 01	PINZA DE REDUCCION TIPO PINZA DE CAMPO CON CREMALLERA LONGITUD 20 CM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1 CALIDAD, IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
122	537 702 4194 00 01	PINZA ESTANDAR RECTA ESTRIADA DE 250 A 250 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1 CALIDAD, IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
123	537 702 5043 00 01	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER- OCHSNER RECTA CON DIENTES LONGITUD DE 200 A205 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 21 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCTENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
124	537 814 8901 00 01	SEPARADOR HOHMANN DE 8 A 10 MM ANCHO DE HOJA.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 21 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCTENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
126	537 857 1565 02 01	TIJERA IRIS CURVA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO DE 110 A 120 MM DELONGITUD.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
131	535 137 0464 00 01	BISTURI QUIRURGICO. MANGO NO. 4: LARGO.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
133	535 716 1735 02 01	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR RECTO CON RANURA CENTRAL LONGITUD DE 140 A 150MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCTENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
134	535 716 2691 01 01	PORTA AGUJA DE USO GENERAL. PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR RECTO CON RANURACENTRAL LONGITUD DE 200 A 210 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCTENTE:</p> <p>"2.1. CAUDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE...."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
 Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
 Yucatán
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
 Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
136	537 173 1653 02 01	CANULA FRAZIER DE 12 FR ANGULADA CON MANDRIL Y VALVULA DE OBTURACION DIGITAL.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
137	537 301 3738 00 01	DILATADOR HEGAR JUEGO DE OCHO PIEZAS DE DOBLE EXTREMO PUNTA CONICA CALIBRES DE 1 A 16 MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
139	537 703 1116 01 01	PINZA PARA MATERIAL DIVERSO. PINZA MAGILL RAMAS ANGULADAS LONGITUD DE 240 A 255MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
140	537 703 1140 01 01	PINZA PARA MATERIAL DIVERSO. PINZA MAGILL RAMAS ANGULADAS LONGITUD DE 190 A 205MM.	SISTEMAS Y TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: NO SE INDICA EN LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LO QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 2.1 "CALIDAD", QUE A LETRA SOLICITA LO SIGUIENTE: "IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1, DE LA CONVOCATORIA QUE MENCIONA EN SU PARTE CONDUENTE:</p> <p>"2.1. CALIDAD. IDENTIFICAR EN CADA REGISTRO SANITARIO, A QUE PARTIDA Y CLAVE CORRESPONDE..."</p> <p>...DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SOLICITA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
 Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
 Yucatán
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
 Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
1	535 701 0098 01 01	PINZA BACKHAUS LONGITUD DE 130 A 140 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
2	535 701 0874 00 01	PINZA KELLY CURVA CON ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD 14 CM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
3	535 701 0833 01 01	PINZA HALSTED MOSQUITO CURVA SIN DIENTES LONGITUD DE 120 A 130 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
5	535 701 1955 02 01	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER CURVA ESTRIADA LONGITUD DE 240 A 250 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
7	535 701 1880 02 01	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER RECTA ESTRIADA LONGITUD DE 240 A 250 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
11	537 702 5951 00 01	PINZA ALLIS CON 5 X 6 DIENTES LONGITUD DE 180 A 190 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
12	535 701 0734 00 01	PINZA CRILLE CURVA CON ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD 14 CM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
13	537 702 4806 00 01	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN CURVA ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD DE 200 A 205MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
14	531 375 0126 03 01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE. AUXILIAR PARA REALIZAR AUSCULTACIONES EN GENERAL. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: ARCO Y AURICULARES. ERGONOMICO Y DISEÑADO PARA AJUSTARSE A LOS OIDOS DEL USUARIO. OLIVAS LAVABLES. CON TUBO FLEXIBLE. CAPSULA DOBLE PARA AUSCULTACION. CON SISTEMA DE ROTACION O GIRO PARA EL CAMBIO DE CAPSULA. MEMBRANA PARA CAPSULA CON ANILLO DE SUJECION. LAS ESPECIFICACIONES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS SEÑALADOS, SERAN DETERMINADAS POR LAS UNIDADES MEDICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. REFACCIONES: LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO: OLIVAS FLEXIBLES, ARCOS Y AURICULARES Y MEMBRANA O DIAFRAGMA ACUSTICO. ACCESORIOS OPCIONALES: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: NO REQUIERE. INSTALACION. OPERACION. MANTENIMIENTO NO REQUIERE. POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.	CITY LIVE JARDÍN, S.A. DE C.V.	APROBADO
15	535 701 0742 02 01	PINZA CRILE O CRILE-RANKIN CURVA SIN DIENTES LONGITUD DE 155 A 160 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
16	531 116 0369 03 01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL. AUXILIAR PARA LA MEDICION DE LA PRESION ARTERIAL POR METODO NO INVASIVO. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: CARATULA CON ESCALA GRADUADA. BRAZALETE REUSABLE DE DIFERENTES MEDIDAS. PERILLA DE INSUFLACION, CON VALVULA DE DESINFLADO. CON CAJA O ESTUCHE. LAS ESPECIFICACIONES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS SEÑALADOS, SERAN DETERMINADAS POR LAS UNIDADES MEDICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. REFACCIONES: LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO: PERILLAS, BRAZALES, TUBOS OMANGUERAS. ACCESORIOS OPCIONALES: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO: BOLSA DE INSUFLACION Y PERILLA. INSTALACION. OPERACION. MANTENIMIENTO NO REQUIERE POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.	CITY LIVE JARDÍN, S.A. DE C.V.	APROBADO
16	531 116 0369 03 01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL. AUXILIAR PARA LA MEDICION DE LA PRESION ARTERIAL POR METODO NO INVASIVO. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: CARATULA CON ESCALA GRADUADA. BRAZALETE REUSABLE DE DIFERENTES MEDIDAS. PERILLA DE INSUFLACION, CON VALVULA DE DESINFLADO. CON CAJA O ESTUCHE. LAS ESPECIFICACIONES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS SEÑALADOS, SERAN DETERMINADAS POR LAS UNIDADES MEDICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. REFACCIONES: LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO: PERILLAS, BRAZALES, TUBOS OMANGUERAS. ACCESORIOS OPCIONALES: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO: BOLSA DE INSUFLACION Y PERILLA. INSTALACION. OPERACION. MANTENIMIENTO NO REQUIERE POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	APROBADO
17	537 702 5969 00 01	PINZA ALLIS CON 5 X 6 LONGITUD DE 150 A 155 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
18	535 618 1411 00 01	MANGO PARA BISTURI DEL N GRADOS 4 CORTO.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
19	535 701 1294 01 01	PINZA BACKHAUS LONGITUD DE 80 A 90 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
20	535 156 0031 01 01	CANULA YANKAUER CON BOTON DESATORNILLABLE. LONGITUD 27 O 22 CM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
22	535 701 1542 01 01	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN CURVA ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD DE 180 A 185MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
 Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada
 Yucatán
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
 Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
23	537 702 5050 00 01	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER CURVA CON DIENTES LONGITUD DE 200 A 205 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
24	535 701 4611 02 01	PINZA HARTMAN O BABY MOSQUITO CURVA LONGITUD DE 90 A 100 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
26	535 701 1385 01 01	PINZA ESTANDAR RECTA SIN DIENTES ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD DE 140 A 150 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
27	535 859 0494 01 01	TIJERA MAYO RECTA LONGITUD DE 140 A 145 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
28	513 227 0074 00 01	CHAROLA MAYO DE ACERO INOXIDABLE. DIMENSIONES: 49 X 32 CM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
29	537 702 4939 00 01	PINZA RANKIN O RANKIN-KELLY CURVA LONGITUD DE 160 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
30	513 227 0124 00 01	CHAROLA RECTANGULAR CON PERFORACIONES DISTRIBUIDAS ESTRATEGICAMENTE. DIMENSIONES: 38.1 X 26.7 X 8.9 CM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
33	535 702 0139 00 01	PINZA BACKHAUS LONGITUD DE 105 A 110 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
34	535 716 2717 01 01	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR RECTO SIN RANURA CENTRAL CON INSERTOS DE CARBURODE TUNGSTENO LONGITUD DE 180 A 185 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
35	537 702 5944 00 01	PINZA ALLIS CON 5 X 6 DIENTES LONGITUD DE 250 A 260 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
36	535 859 2649 01 01	TIJERA MAYO CURVA LONGITUD DE 140 A 145 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
37	537 716 0782 00 01	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR RECTO SIN RANURA CENTRAL CON INSERTOS DE CARBURODE TUNGSTENO LONGITUD DE 200 A 205 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
38	535 701 1302 01 01	PINZA ALLIS O THOMS-ALLIS CON 6 X 7 DIENTES LONGITUD DE 200 A 205 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
39	535 701 1419 01 01	PINZA ESTANDAR RECTA SIN DIENTES ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD DE 170 A 180 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
40	535 701 2318 00 01	PINZA KELLY RECTA CON ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD 14 CM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
41	535 716 2709 01 01	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR RECTO SIN RANURA CENTRAL CON INSERTOS DE CARBURODE TUNGSTENO LONGITUD DE 150 A 160 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
42	537 857 1714 00 01	TIJERA ABDOMINAL. TIJERA USA PARA CORDON UMBILICAL LONGITUD DE 105 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
43	535 137 0035 00 01	BISTURI QUIRURGICO, MANGO NO. 3: CORTO.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
44	537 702 6942 00 01	PINZA DE SUJECION TRACCION FIJACION. PINZA SCHROEDER RECTA CON 1 X 1 GARFIOS LONGITUD DE 250 A 255 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
 Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
 Yucatán
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
 Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
45	535 701 1518 01 01	PINZA DE DISECCION. PINZA ESTANDAR RECTA CON 1 X 2 DIENTES LONGITUD DE 170 A180 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
46	535 814 6495 01 01	SEPARADOR FARABEUJ JUEGO DE 2 LONGITUD DE 150 A 155 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
47	535 859 2417 01 01	TIJERA MAYO RECTA LONGITUD DE 170 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
48	535 859 4702 01 01	TIJERA METZENBAUM CURVA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO LONGITUD DE 200 A205 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
49	537 375 0321 01 01	ESPEJO GINECOLOGICO. ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO MEDIANO.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
50	537 702 6009 00 01	PINZA BABCOCK RECTA ATRAUMATICA LONGITUD DE 160 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
52	535 701 0544 01 01	PINZA ESTANDAR RECTA CON 1 X 2 DIENTES LONGITUD DE 130 A 140 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
53	535 701 0601 01 01	PINZA ESTANDAR RECTA SIN DIENTES ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD DE 200 A 205 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
54	535 701 4389 02 01	PINZA LOWER RAMAS CORTAS Y ANGULADAS ESTRIAS LONGITUDINALES LONGITUD DE 180 A195 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
55	537 702 3600 01 01	PINZA ROCHESTER-OCHSNER O KOCHER-OCHSNER RECTA CON DIENTES 1 X 2 RECTA.LONGITUD DE 180 A 185 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
57	535 701 0585 00 01	PINZA DE DISECCION ESTANDAR ESTRIADA SIN DIENTES LONGITUD DE 130 A 140 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
58	535 701 1682 01 01	PINZA BABCOCK RECTA ATRAUMATICA LONGITUD DE 200 A 215 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
59	535 701 1831 02 01	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER RECTA ESTRIADA LONGITUD DE 180 A 200 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
60	535 701 4843 00 01	PINZA ADSON SIN DIENTES 110 A 120 MM DE LONGITUD.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
61	535 814 6552 01 01	SEPARADOR SENN O BABY SENN-MILLER O SENN-MUELLER DE DOBLE EXTREMO CON 3 GARFIOSROMOS LONGITUD DE 160 A 170 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
62	537 702 4954 00 01	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER CURVA CON DIENTES LONGITUD DE 160 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
63	535 701 0379 01 01	PINZA ADSON CON 1 X 2 DIENTES LONGITUD DE 110 A 125 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
64	535 859 2672 01 01	TIJERA MAYO CURVA LONGITUD DE 170 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
66	513 950 0119 00 01	VASO METALICO DE 100 ML A DE 200 ML.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
67	535 701 2037 01 01	PINZA ALLIS CON 4 X 5 DIENTES LONGITUD DE 150 A 155 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
 Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada
 Yucatán
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
 Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
68	537 814 0478 02 01	SEPARADOR SENN O BABY SENN-MILLER O SENN-MUELLER DE DOBLE EXTREMO CON 3 GARFIOSAGUDOS LONGITUD DE 150 A 170 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
69	537 814 9008 00 01	SEPARADOR DOYEN VALVA DE 60 MM X 85 A 92 MM LONGITUD DE 240 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
70	535 814 6446 00 01	SEPARADOR RICHARDSON VALVA DE 30 A 36 MM X 25 A 30 MM LONGITUD DE 240 A 245 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
71	535 701 1849 02 01	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER CURVA ESTRIADA LONGITUD DE 180 A 200 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
72	535 701 4603 02 01	PINZA HARTMAN O BABY MOSQUITO RECTA LONGITUD DE 90 A 100 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
75	535 859 4926 01 01	TIJERA METZENBAUM O BABY METZENBAUM CURVA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENODE 140 A 150 MM DE LONGITUD.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
76	535 859 4959 01 01	TIJERA METZENBAUM CURVA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO DE 150 A 160 MM DELONGITUD.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
77	537 605 0208 00 01	MARTILLO MACIZO PESO DE 300 A 500 GR.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
78	537 703 4268 00 01	PINZA AUTOCENTRANTE O TIPO VERBRUGGE ANGULADA CON CIERRE DE TORNILLO 19 CM DELONGITUD.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
79	531 060 0134 02 01	ANTEOJOS EMPLOMADOS. ANTEOJOS EMPLOMADOS. ESTRUCTURA LIGERA. PLASTICO DEESPESOR EQUIVALENTE DE AL MENOS 0.2 MM DE PLOMO. CAPA ANTIRREFLEJANTE.PROTECTORES LATERALES, SUPERIOR E INFERIOR. ADAPTACION COMPLETA A LA CARA.BANDAS ELASTICAS PARA SUJETARSE ALREDEDOR DE LA CABEZA. REFACCIONES: NO REQUIERE. ACCESORIOS OPCIONALES: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: NO REQUIERE.INSTALACION. OPERACION. MANTENIMIENTO NO REQUIERE. POR PERSONAL ESPECIALIZADO YDE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONALCALIFICADO.	NOVATEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	APROBADO
80	531 568 0057 03 01	LARINGOSCOPIO. LARINGOSCOPIO PARA OBSERVACION DE LA LARINGE E INTUBACIONENDOTRAQUEAL. CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, SELECCIONABLES DE ACUERDO ALAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS: DIMENSIONES, MANGO CON ACABADOESTRIADO O RUGOSO, FUENTE DE LUZ, ILUMINACION, HOJAS Y CONECTORES. REFACCIONES:LAS UNIDADES MEDICAS LAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, MARCA YMODELO. ACCESORIOS OPCIONALES: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: LAS UNIDADES MEDICASSELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES: BATERIAS. INSTALACION. OPERACION.MANTENIMIENTO CORRIENTE ELECTRICA 120 V/60 HZ. POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DEACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	APROBADO





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Yucatán
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
81	531 601 0056 03 01	MANDIL EMPLOMADO. PROTECTOR CONTRA LA RADIACION DE RAYOS X. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: DE MATERIAL TEXTIL REPELENTE AL AGUA Y MANCHAS, TIPOARNES CON CIERRE VELCRO, CON PROTECCION MINIMA EQUIVALENTE 0.5 MM DE PLOMO, TAMAÑO MEDIANO 24 A 26 PULGADAS DE ANCHO Y DE 35 A 36 PULGADAS DE LARGO. REFACCIONES: NO REQUIERE. ACCESORIOS OPCIONALES: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: NO REQUIERE. INSTALACION, OPERACION, MANTENIMIENTO NO REQUIERE. POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. PREVENTIVO, CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.	NOVATEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	APROBADO
84	535 399 0103 01 01	ESTILETE. ESTILETE DOBLE EXTREMO MALEABLE DIAMETRO DE 2 MM. LONGITUD DE 140 A 145 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
85	535 701 2045 01 01	PINZA DE SUJECION TRACCION FIJACION. PINZA ALLIS O JUD-ALLIS CON 3 X 4 DIENTES. LONGITUD DE 190 A 195 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
86	535 701 4371 02 01	PINZA LAHEY RAMAS LARGAS Y ANGULADAS ESTRIAS LONGITUDINALES LONGITUD DE 220 A 230 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
87	535 701 4645 00 01	PINZA MIXTER CON ESTRIAS LONGITUDINALES LONGITUD 18 CM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
88	535 716 2683 01 01	PORTA AGUJA DE USO GENERAL. PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR RECTO CON RANURA CENTRAL LONGITUD DE 160 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
89	535 814 0316 02 01	SEPARADOR VOLKMANN CON 4 GARFIOS ROMOS LONGITUD DE 200 A 230 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
91	535 814 6800 00 01	SEPARADOR DE DOBLE EXTREMO FORMA DE ABATELENGUA MALEABLE DE 38 A 40 X 330 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
92	535 814 6818 00 01	SEPARADOR DE DOBLE EXTREMO FORMA DE ABATELENGUA MALEABLE DE 50 A 51 X 330 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
93	535 814 6842 01 01	SEPARADOR BENNET DE HOJA GRANDE.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
94	535 859 4710 01 01	TIJERA METZENBAUM RECTA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO LONGITUD DE 200 A 205 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
95	537 702 4863 00 01	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN RECTA ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD DE 180 A 185 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
96	537 702 4871 00 01	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN RECTA ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD DE 200 A 205 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
97	537 702 6454 00 01	PINZA LANE CON CREMALLERA LONGITUD DE 320 A 330 MM	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
98	537 702 6843 00 01	PINZA DE SUJECION TRACCION FIJACION. PINZA HEANEY O HEANEY MODIFICADA CON 2 DIENTE TRANSVERSAL LONGITUD DE 190 A 200 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
 Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada
 Yucatán
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
 Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
99	537 702 6850 00 01	PINZA DE SUJECION TRACCION FIJACION. PINZA HEANEY O HEANEY MODIFICADA CON 2DIENTE TRANSVERSAL LONGITUD DE 205 A 210 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
100	537 702 6868 00 01	PINZA DE SUJECION TRACCION FIJACION. PINZA HEANEY O HEANEY MODIFICADA CON 2DIENTE TRANSVERSAL LONGITUD DE 230 A 245 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
101	537 703 8483 01 01	PINZA DE CURACION. PINZA BOZEMANN CURVA EN FORMA DE S CON ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD DE 240 A 260 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
103	513 790 0014 00 01	RIÑON DE ACERO INOXIDABLE 500 ML DE CAPACIDAD.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
104	535 814 6453 00 01	SEPARADOR RICHARDSON VALVA DE 38 A 44 X 30 A 38 MM Y LONGITUD DE 240 A 245 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
105	535 859 2698 01 01	TIJERA MAYO CURVA LONGITUD DE 230 MM	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
106	537 716 0832 00 01	PORTA AGUJA HALSEY RECTO CON RANURA CENTRAL CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO LONGITUD DE 130 A 135 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
107	537 814 4140 01 01	SEPARADOR DOYEN VALVA DE 45 MM X 55 A 62 MM LONGITUD DE 240 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
108	531 113 0032 02 01	BLINDAJE PARA GONADAS. BLINDAJE UTILIZADO PARA PROTEGER LAS GONADAS CONTRA LA RADIACION IONIZANTE. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: ELABORADO CON MATERIAL NYLON REPELENTE AL AGUA Y A MANCHAS. CON ESPESOR EQUIVALENTE A 0.5 MM DE PLOMO. CON CINTA VELCRO PARA SUJETARSE. REFACCIONES: NO REQUIERE. ACCESORIOS OPCIONALES: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: NO REQUIERE. INSTALACION, OPERACION, MANTENIMIENTO NO REQUIERE. POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.	NOVATEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	APROBADO
112	535 137 0472 00 01	BISTURI QUIRURGICO, MANGO LARGO NO. 7.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
113	535 701 0767 01 01	PINZA HALSTED MOSQUITO RECTA SIN DIENTES LONGITUD DE 120 A 130 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
114	535 701 2763 01 01	PINZA ESTANDAR RECTA CON 1 X 2 DIENTES LONGITUD DE 200 A 205 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
115	535 814 6404 00 01	SEPARADOR HARRINGTON VALVA DE 40 A 45 MM LONGITUD DE 295 A 320 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
116	535 859 5014 01 01	TIJERA PARA MATERIAL. TIJERA ESMARCH ANGULADA LATERALMENTE CON PUNTA ABOTONADA DE 200 MM. A 210 MM. DE LONGITUD.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
117	537 209 0828 00 01	CIZALLA RUSKIN-LISTON RECTA DOBLE ARTICULACION LONGITUD 180 A 190 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
118	537 272 0515 00 01	CUCHILLO LISTON DE UNA SOLA PIEZA LONGITUD DE 190 A 200 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
 Organo de Operación Administrativa Desconcentrada
 Yucatán
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
 Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
119	537 375 0305 01 01	ESPEJO GINECOLOGICO. ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO CHICO.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
120	537 702 0747 02 01	PINZA DE REDUCCION PUNTAS CURVAS DENTADAS CON SEGURO DE TORNILLO LONGITUD DE 220 A 240 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
121	537 702 0770 00 01	PINZA DE REDUCCION TIPO PINZA DE CAMPO CON CREMALLERA LONGITUD 20 CM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
122	537 702 4194 00 01	PINZA ESTANDAR RECTA ESTRIADA DE 250 A 260 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
123	537 702 5043 00 01	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER RECTA CON DIENTES LONGITUD DE 200 A 205 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
124	537 814 8901 00 01	SEPARADOR HOHMANN DE 8 A 10 MM ANCHO DE HOJA.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
126	537 857 1565 02 01	TIJERA IRIS CURVA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO DE 110 A 120 MM DE LONGITUD.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
130	513 227 0132 00 01	CHAROLA RECTANGULAR CON PERFORACIONES. DISTRIBUIDAS ESTRATEGICAMENTE. DIMENSIONES: 20.8 X 26.7 X 8.9 CM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
131	535 137 0464 00 01	BISTURI QUIRURGICO. MANGO NO. 4: LARGO.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
132	535 260 1818 00 01	CUCHARILLA. CUCHARILLA BRUN RECTA REDONDA: 00.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
133	535 716 1735 02 01	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR RECTO CON RANURA CENTRAL LONGITUD DE 140 A 150MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
134	535 716 2691 01 01	PORTA AGUJA DE USO GENERAL. PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR RECTO CON RANURACENTRAL LONGITUD DE 200 A 210 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
135	535 859 4843 01 01	TIJERA MAYO O MAYO-HARRINGTON CURVA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO LONGITUD DE 225 A 230 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
136	537 173 1653 02 01	CANULA FRAZIER DE 12 FR ANGULADA CON MANDRIL Y VALVULA DE OBTURACION DIGITAL.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
137	537 301 3738 00 01	DILATADOR HEGAR JUEGO DE OCHO PIEZAS DE DOBLE EXTREMO PUNTA CONICA CALIBRES DE 1 A 16 MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
138	537 327 2870 01 01	ELEVADOR CON MANGO VASTAGO RECTO CORTE PLANO DE 180 MM A 185 MM DE LONGITUD.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
139	537 703 1116 01 01	PINZA PARA MATERIAL DIVERSO. PINZA MAGILL RAMAS ANGULADAS LONGITUD DE 240 A 255MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO
140	537 703 1140 01 01	PINZA PARA MATERIAL DIVERSO. PINZA MAGILL RAMAS ANGULADAS LONGITUD DE 190 A 205MM.	QUIRORT, S.A. DE C.V.	APROBADO

Mérida, Yucatán, a 07 de noviembre de 2024

I.B. MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA
COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL

Calle 34 x 41 No. 439, Col. Industrial Ex Terrenos el Fénix C. P. 97150, Mérida, Yucatán. Tel. (999) 9225656, Ext. 61142 (9991)
 www.imss.gob.mx

